



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

ANUNCIO. Subasta pública para la enajenación de una finca denominada "La Cabaña", compuesta por vivienda unifamiliar de dos plantas, construcciones auxiliares y la parcela donde están ubicadas, sita en Paredes, Siero (SUB 4/18-EN 6/18).

La Consejería de Hacienda y Sector Público, previa declaración de alienabilidad, de fecha 29 de agosto de 2018, por Resolución de 4 de septiembre de 2018 ha acordado la venta en pública subasta de una finca sita en Paredes, Siero.

1.— Características de la finca:

- La finca conocida como "La Cabaña" está compuesta por vivienda unifamiliar de dos plantas: Planta baja y primera, así como construcciones auxiliares (garaje y barbacoa) y la parcela donde están ubicadas.

Superficie construida de la vivienda:

- Planta Baja: 136,80 m².
- Planta Primera: 136,80 m².

Superficie construida del garaje y barbacoa:

- Garaje: 94,34 m².
- Barbacoa: 15,18 m².

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Pola de Siero, Tomo 1036, Libro 882, Folio 177, Inscripción 3.ª Finca 26814.

Referencia catastral (Parcela): 33066A111002200000EQ.

Referencia catastral (Construcciones): O20407200TP70H0001TQ.

- Tipo de licitación: Doscientos veinticuatro mil novecientos un euros con cincuenta y nueve céntimos (224.901,59 €), impuestos excluidos.

2.— Presentación de proposiciones:

Las ofertas habrán de presentarse en la forma prevista en el pliego rector de la subasta en los lugares que a continuación se señalan:

- Registro de la Consejería de Hacienda y Sector Público, calle Hermanos Menéndez Pidal n.º 7-9, Planta baja 33005-Oviedo.
- Registro General del Principado de Asturias. Calle Trece Rosas 2, planta plaza 33005, Oviedo.
- También podrán presentarse, en cualquiera de los registros, oficinas o representaciones a que se refiere el apartado 4.º del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.— Plazo de presentación de proposiciones:

Veinte (20) días hábiles, sábados excluidos, contados a partir del día siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, finalizando el plazo de recepción a las catorce (14) horas del último día del plazo.

4.— Celebración de la subasta:

Tendrá lugar a las 12 horas del primer día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de posturas en la Dirección General de Patrimonio y Sector Público (Edificio Administrativo en la calle Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 3.ª planta, de Oviedo).

5.— Pliego de condiciones:

El pliego de condiciones rector de la subasta se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio y Sector Público de la Consejería de Hacienda y Sector Público (Edificio Administrativo calle Hermanos Menéndez Pidal, 7-9, 3.ª planta, teléfono 985 105963. También podrá accederse a esta información en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica (<https://sede.asturias.es>).

Oviedo, 18 de septiembre de 2018.—La Directora General de Patrimonio y Sector Público.—Cód. 2018-09519.